

*Acuerdo de 13 de abril, concediendo la patente de Cònsul del Perú en Managua, á favor del Sr. don José Arnaldo Marquez.*

El Gobierno:

Vista la respectiva patente de Cònsul del Perú en Managua, extendida por S. E. el Presidente de aquella República en Lima á 24 de octubre del año ppdo., á favor del Sr. don José Arnaldo Marquez; en uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Concédase el exequatur de ley á la patente de Cònsul del Perú en Managua, extendida á favor del Sr. don José Arnaldo Marquez.

Comuníquese—Managua, abril 13 de 1864—Martinez.

---